

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-343



Fecha de ingreso:27-01-2023

Fecha de emisión:03-02-2023

Folio:2023-343

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO BAJIO SA INSTITUCION DE BACA MULTIPLE

Domicilio: FRACCIONAMIENTO TURIA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 280; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	39.61	42.43	4.12	VOLADOS	7,150.59
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	20	43.96	48.17	7.87	VOLADOS	41,496.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.80	59.92	11.16	VOALDOS COCHRA Y	6,425.66
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	43.95	76.14	35.68	VOLADOS	11,311.71
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	26	180.32	226.66	58.83		6,638.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,134.39	1,269.18	220.72		5,444.88
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,134.39	1,269.18	220.72		5,444.88
TOTALES			3,403.17	3,807.54	662.16		\$ 83,912.12

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2023 11:20:2

Usuario:

Dirección: null

302c02143d21a216fe3f1119eb7e9cdf1a4313aa292cc50c02147b04d36fb547e9826fc6812b81885742c96e21b8